

Paredes Gómez, José Luis.  
 Parra López, José.  
 Pará Agustí, Francisco.  
 Pedro Castañeda, Teodoro.  
 Peinado de Gracia, Luis.  
 Peñas Alejo, José Antonio.  
 Peón Amor, Víctor José.  
 Peral Ballesteros, Antonio.  
 Perello Balaguer, Rafael.  
 Pérez Cáceres, Carlos.  
 Pérez Crespo, Manuel.  
 Pérez-Marsa Hernández, Joaquín.  
 Pérez Jiménez, Federico.  
 Pérez Rodríguez, Miguel Benito.  
 Pérez Rodríguez, Modesto.  
 Polo Soler, José Antonio.  
 Poté, Lequerieux, José María.  
 Prieto Iglesias, Carlos.  
 Prieto Pérez, Emilio.  
 Puente Moro, Segundo Rafael.  
 Puerto Burzuri, Francisco.  
 Puime Alonso, José Carlos.  
 Quirga Vázquez, Manuel.  
 Ramírez Navarro, Pedro.  
 Ramírez Palacios, Eduardo.  
 Ramírez Salcedo, Antonio.  
 Rato Iglesias, Francisco.  
 Rebollo Alvarez-Amandi, José Luis.  
 Recuero Saldaña, Benito.  
 Represa Rodríguez, Luis.  
 Rincón Revodón, Antonio.  
 Rio Enriquez, Rafael del.  
 Robles Diaz, José Luis.

Roca Roca, Rafael.  
 Rodríguez Aguilar, Francisco.  
 Rodríguez Díez, Carlos.  
 Rodríguez Maroto, Emilio.  
 Rodríguez Martín, Leoncio.  
 Rojas Caro, José.  
 Roldán Herrero, Alfredo.  
 Roma Alvarez, Antonio.  
 Romero Gómez-Piana, Francisco.  
 Roza Rodríguez, Francisco.  
 Ruiz Lanzuela, José Hersilio.  
 Ruiz Márquez, Miguel.  
 Saiz Hernández, Hilario.  
 Saiz Parra, Manuel.  
 Saiz-Pardo Reynoso, Melchor.  
 Sa vador Ullán, Luciano de la Cruz.  
 Sampedro Corés, Luis.  
 Sampedro Juan, Joaquín.  
 Sánchez Azosta, José.  
 Sánchez Ayala, Manuel Enrique.  
 Sánchez Baña, Carlos.  
 Sánchez Sánchez, Ricardo.  
 Sande Pascual, Julio de.  
 Santamaría Temiño, Emiliano Carlos.  
 Saura Martínez, Luis Fernando.  
 Segovia López, Luis.  
 Segurado Contra, Gregorio.  
 Seijas Vázquez, German.  
 Server Espl, Andrés.  
 Sierra López, Víctor José.  
 Soto Loureiro, José Oscar.  
 Souto Fernández, José Luis.  
 Suárez Santos, Antonio.

Talecón Alonso, Ovidio.  
 Talón García, Rafael.  
 Tejera Rodríguez, Francisco.  
 Tena Alaga, Mariano.  
 Teruel López, José Luis.  
 Tobalina Vadiño, Angel.  
 Tomás Ridoerl, José Luis.  
 Tomás Santos, José Lorenzo.  
 Tomás Villarroja, Francisco Javier.  
 Torres Martínez, Antonio.  
 Torre Montes, Salvador de la.  
 Vaquero Preciados, Gregorio.  
 Varela Ferrero, Manuel.  
 Vázquez Alaro, Paulino.  
 Vázquez Rivera, Alfredo.  
 Vázquez de la Torre, Rafael.  
 Verdu Gregorio, Joaquín.  
 Vesteiro Pérez, José Antonio.  
 Vicente López, Fausto.  
 Vicente Tutor Guarnido, Antonio de.  
 Villar Badia, Ramon.  
 Vila Nogueira, José.  
 Vilchez Fernández, José Luis.  
 Villanueva Vedia, Alfredo María Jesús.  
 Villar García, Pastor.  
 Villarba García, Hilario Antonio.  
 Vives Antón, Tomás Salvador.  
 Viviente López Pedro.  
 Zapater Ferrer, Juan José.  
 Zubizarra Rodríguez, José Luis.

Madrid, 7 de octubre de 1963.—El Director general, Vicente González.

**RESOLUCION del Tribunal de oposición a plazas de Practicantes de tercera clase de la Sección Auxiliar de Sanidad del Cuerpo Facultativo de Prisiones por la que se fijan las fechas del sorteo de los opositores y del comienzo de los ejercicios.**

De acuerdo con lo que se prevé en las normas cuarta y séptima de la Orden ministerial de 9 de abril último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 26 del mismo mes, por la que fue convocada oposición a plazas de Practicante de tercera clase de la Sección Auxiliar de Sanidad del Cuerpo Facultativo de Prisiones, el sorteo de los opositores se celebrará a las doce horas de la mañana del día veintinueve de los corrientes, en la antigua Sala de Juntas de la Dirección General de Prisiones, fijándose el comienzo de los ejercicios de la oposición a las once horas de la mañana del día cinco de noviembre próximo, en el Hospital Penitenciario de esta capital, sito en la calle de Juan de Vera, número 10, quedando convocados todos los opositores en primero y único llamamiento.

Madrid, 4 de octubre de 1963.—El Secretario, José María Abril Martín.—Visto bueno: El Presidente, Modesto Martínez Párraga.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de La Coruña por la que se anuncia concurso-oposición para proveer una plaza de Celador, vacante en la plantilla de esta provincia.**

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Ilustrísima Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 26 de agosto del corriente año para celebrar concurso-oposición para proveer en turno libre una plaza de Celador, vacante en la plantilla de esta provincia, se anuncia la presente convocatoria con sujeción a lo dispuesto en el vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287 1961, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 24).

Podrán tomar parte en dicho concurso-oposición todas las personas a quienes interese y también todo el personal de las plantillas de las Jefaturas de Obras Públicas.

Para optar a esta plaza, el personal que no sea de la plantilla de las Jefaturas deberá tener cumplido el servicio militar, bien en activo o en servicios auxiliares, o estar declarado exento de su prestación y no exceder de treinta y cinco años de edad, y el personal de plantilla de las Jefaturas podrá optar a la convocatoria si no ha rebasado los sesenta años de edad.

Asimismo deberá acreditar la aptitud física suficiente, mediante certificado médico.

Se fija el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud mediante instancia dirigida al Ilus-

trísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales, a través de la Jefatura de Obras Públicas en que reside el interesado, en la que se hará constar: Nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil y domicilio, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegarse.

Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., harán constar esta circunstancia, acompañando la documentación acreditativa de su calidad.

Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

El concurso-oposición tendrá lugar en La Coruña, en el día, hora y lugar que oportunamente se anunciarán al publicarse la relación de los aspirantes admitidos a examen, y se efectuará de conformidad con lo preceptuado en el citado Reglamento.

De acuerdo con el mismo Reglamento, el Celador tiene como misión específica de su cargo la dirección y vigilancia del trabajo de un sector determinado, ejerciendo funciones de mando sobre los Capataces de Brigada y de Cuadrilla.

Deberá poseer la aptitud intelectual y conocimientos de medición y distribución de materiales, obras de tierra, de fábrica, firmes y pavimentos en sus distintas fases (interpretación de planos sencillos, replanteos, ejecución y mediciones); manejo y empleo de máquinas y elementos necesarios para estos trabajos; arbolado, señalización, regentes de tráfico y el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

Asimismo deberá tener dotes de mando para mantener el debido rendimiento y disciplina en el trabajo.

La Coruña, 14 de septiembre de 1963.—El Ingeniero Jefe.—6.350.

**RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Zamora por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir una plaza de Celador vacante en la plantilla de esta provincia, se hace público el Tribunal calificador y se señala fecha para el comienzo de los ejercicios.**

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir una plaza de Celador, vacante en la plantilla de esta provincia, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 90, de fecha 29 de julio último, y «Boletín Oficial del Estado» número 195, del día 3 de agosto siguiente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961, se publica a continuación la lista de los aspirantes admitidos y excluidos a dicho examen:

**A) Admitidos:**

D. Emilio González Alonso.  
 D. José Pedrero Santos.  
 D. Antonio de Tiedra Navarro.

**B) Excluidos:**

Ninguno